

## DAMASIANA

Aunque el Liber Pontificalis diga claramente del papa Dámaso que era «natione spanus», desde los siglos del Renacimiento han sido muchos y respetables los autores que lo han querido hacer romano. No pretendemos renovar aquí la empeñada discusión sobre este punto, pero sí tratar de la verdadera interpretación de uno de los epigramas del santo pontífice que ha servido siempre de argumento principal para propugnar la tesis romana.

Es el n.º 57 de la conocida edición de Ihm<sup>1</sup> y también de la muy reciente de Ferrua<sup>2</sup>. Hay que tener presente que su texto sólo nos es conocido por transcripciones tardías del siglo X, conservadas en las llamadas «sylloges» de Lorsch (ms. L) y Verdún (ms. V). Precisamente estos dos únicos testimonios difieren en la palabra principal, la verdadera clave de la interpretación auténtica. He ahí su texto:

Hinc pater (L)  
puer (V) exceptor, lector, levita, sacerdos,  
creverat hinc meritis quoniam melioribus actis;  
hinc mihi provento Christus cui summa potestas,  
sedis apostolicae voluit concedere honorem.  
Archivis, fateor, volui nova condere tecta,  
addere praeterea dextra laevaue columnas,  
quae Damasi teneant proprium per saecula nomen.

cuya traducción libre podría ser:

Porque aquí el padre  
de niño notario, lector, diácono, obispo  
había crecido en méritos por obras mejores,  
porque aquí, a mí ya anciano, Cristo, a quien pertenece la suma potestad,

<sup>1</sup> M. IHM, *Damasi epigrammata*, Leipzig 1895.

<sup>2</sup> A. FERRUVA, *Epigrammata Damasiana*: Sussidi allo Studio delle Antichità cristiane, Pont. Ist. Arch. cristiana, II. Città del Vaticano 1942. Nos referimos principalmente a esta edición.

quiso concederme el honor de la sede apostólica, de los archivos he querido, lo confieso, construir nueva mansión, y además añadirles columnatas a derecha e izquierda, que guarden el nombre de Dámaso por siglos y siglos.

El ms. de Lorsch da la lección *pater*. Según él, en los dos primeros versos se hablaría del padre Dámaso, especificándose sus honores y dignidades: notario, lector, levita, obispo, pero callando su nombre.

En cambio, según la lección *puer* del manuscrito de Verdún, en aquellos dos exámetros se hablaría de la carrera eclesiástica del propio Dámaso, como en los dos exámetros siguientes, los cuales, sin duda posible, se refieren a él.

La lección *pater* ha sido defendida como la auténtica por muchos y graves autores: De Rossi, Duchesne, Armellini, Ihm. El último y mejor editor del opus Damasianum, el P. Ferrua, cree que tal interpretación ha de tenerse por definitiva. No han faltado sin embargo autores de nota que han sostenido la opinión contraria, tales como Harnack y Wilpert. Es la que vamos a defender aquí como la más apropiada.

Prescindiendo de lo que han dicho los autores anteriores a Ferrua, nos ceñiremos a examinar y contestar los argumentos de este sagaz crítico, que resumidamente son estos: La lección *puer* no puede sostenerse, porque:

1) Se opone a ~~ella~~ la tercera persona *creverat* del verso 2 (naturalmente, Dámaso no debía decir de sí mismo *creverat*, sino *creveram*).

2) No parece bien que Dámaso hubiera escrito de sí la alabanza del verso segundo: *hinc meritis...melioribus actis*.

3) En tal caso *sacerdos* debería significar presbítero, lo que se opone al uso del tiempo (esto porque despues se dice: *sedis apostolice ... honorem*=obispo de Roma).

4) Es seguro que Dámaso fué diácono el año 355 y no hay motivo alguno para suponer que fuera depuesto. Además se sabe que era costumbre escoger el obispo de Roma no entre los presbíteros sino entre los diáconos.<sup>5</sup>

A estas razones se puede contestar primero directamente así:

<sup>5</sup> Véase el comentario al n. 57 en la citada edición de Ferrua.

1) No es segura ni mucho menos la lección *creverat*, aunque la den ambos manuscritos, pues éstos son demasiado tardíos y muy posiblemente derivan de una misma fuente. Muy otra sería su autoridad si nos constara que proceden de dos fuentes distintas, independientes entre sí y muy allegadas al original. Bastará observar que el mismo Ferrua sospecha *vehementer* que, en el mismo verso, la lección *actis*, que consta igualmente en ambos manuscritos, esté corrompida. En vez de «*melioribus actis*» el original diría «*melioribus annis*». Y, en efecto, después veremos cuán fundada es tal sospecha. Si hubo, pues, equivocación de los dos manuscritos en transcribir *actis* en vez de *annis*, mucho más comprensible es el cambio de *creveram*, quizá con la *m* indicada por abreviatura, en *creverat*.

2) Es tan vago e impreciso el elogio «*creverat meritis... melioribus actis*» y especialmente si, según acabamos de decir, hubiera que leerse *melioribus annis*, que no significa demasiada vanidad en Dámaso, que se complace en el último verso en creer que se perpetuará su nombre construyendo la columnata o los archivos.

3) En efecto tenemos por cierto, con Ferrua, que *sacerdos* significa aquí obispo. Pero no vemos dificultad en que este calificativo se aplique a Dámaso, antes bien lo creemos más apropiado refiriéndose a él que refiriéndose a su padre. Después veremos que no obsta lo que ciertamente se dice de Dámaso en los dos versos siguientes (v. 3-4). Con esto queda también contestado el punto cuarto, pues damos por inconcuso que Dámaso fué diácono y que, siendo tal, fué elegido obispo de Roma.

Vamos ahora a presentar en contrapartida una serie de dificultades contra la lección *pater*, defendida por Ferrua y por otros insignes autores.

1.<sup>a</sup> No dejaría de ser bien extraño que Dámaso, al hacer un tal elogio de su padre, callara el nombre, y además no añadiera el suyo propio en genitivo. En los epigramas sepulcrales dedicados a su madre y hermana se nota el interés del papa poeta por dar sus nombres al lado del suyo propio: *Hic Damasi mater... Laurentia* (n. 10); *hic soror est Damasi, nomen si quaeris Irene* (n. 11). Se dirá que no se trata del mismo caso, pero no se negará que el caso es muy parecido. Porqué no escribió: *Hinc*

*Damasi Pater?* Insistimos que sería extraño, muy extraño que Dámaso callara el nombre de su padre. Sobre todo hubiera sido muy extraño que el hijo hubiera prescindido de mencionar a su padre en el verso final. Si se complació en manifestar que construía la mansión para los archivos en recuerdo de que su padre había vivido allí ejerciendo tantos cargos eclesiásticos, cómo se explicaría que, al final, al querer perpetuar su nombre olvidara el de su progenitor? Lo natural era que en la leyenda de la columnata escribiera: «que perpetúen el nombre de mi padre y mío».

2.º Más extraño sería aun que si el padre de Dámaso hubiera desempeñado cargos tan importantes en la ciudad eterna, nada, absolutamente nada se sepa de él, fuera de la vaga supuesta referencia de este epigrama. Obispo de Roma no pudo ser. Entonces qué podría significar: *hinc... sacerdos?* Que salió de allí para ser obispo de otra ciudad? Entonces ¿qué significaría: *hinc exceptor, lector, levita?* ¿Es que al recibir cada nuevo grado de Orden salía de allí y volvía? Nosotros afirmamos que *hinc* en este lugar tiene el mismo significado que *hic*, pues no puede ser otro el significado de *hinc* en el verso segundo: *hinc creveram* (creverat). El *sacerdos* del primer verso se ha de referir, pues, a una persona que fué obispo en Roma, como sabemos lo fué el hijo, Dámaso, no el padre.

Por otra parte nos consta que Dámaso, siendo papa, tuvo gran cuidado en prepararse una cámara o basílica sepulcral, en la cual reunió los restos mortales de los miembros de su familia: los de su madre y de su hermana, que trasladaría sacándolos de la tumba primitiva para que estuvieran junto a los suyos cuando él muriera. Cómo se explica, pues, que no llevara a ella los de su padre si éste hubiera muerto siendo obispo en Roma (*hinc*)?

Se podrá objetar que todos estos razonamientos son meramente negativos. Pues he ahí otro u otros que pueden considerarse positivos. El primero y el más fuerte lo debemos a una sugerencia del experimentado intérprete de los textos patrísticos, el P. Madoz. Quien conozca el gusto por los juegos de palabras en tiempos de Dámaso y Agustín no podrá menos de ver uno de tantos recursos retóricos en los conceptos opuestos: *hinc puer... hinc provento*. El *hinc provento* requiere como infalible un *hinc puer*

o concepto parecido; de ninguna manera *hinc pater*. Y aun podemos decir que se completa el juego de palabras si suponemos, como es muy verosímil: *hinc puer, hinc melioribus annis, hinc pro- vecto*. Una gradación perfecta.

Una gradación correlativa encontramos en la serie de dignidades de los primeros versos si se aplican todas a Dámaso: lector diácono, obispo, sumo pontífice. Es verdad que la dignidad de obispo de Roma incluía ya la de Sumo pontífice y de ahí parte la seria dificultad presentada por los partidarios de la Ección *pater*. Pero dada la manera de sentir de Dámaso, el primer papa que tuvo plena conciencia de la suprema autoridad de la sede romana como sucesora de la del príncipe de los apóstoles; el primero, según Battifol<sup>4</sup>, que aplicó y reservó el calificativo de «sedes apostolica» a la sede de Roma, nada tiene de extraño que aquí, como en otros lugares, se complaciera en pregonar ese gran privilegio, como añadido a la dignidad general de obispo. Si bien se examina el contenido de los cuatro primeros versos, se verá que la enumeración de dignidades no es del todo homogénea. *Lector, levita, sacerdos* son grados del orden sagrado. Pero *exceptor*, no. En la categoría de *exceptor*, como dignidad u oficio, entra también la de «sedis apostolicae honorem», un honor que Dámaso apreciaba particularmente.

En cambio, aplicadas las primeras dignidades al padre de Dámaso, aparte las dificultades antes presentadas, surge esta otra. Es evidente que Dámaso, en este supuesto, habría vivido allí (*hinc*), en San Lorenzo de la Cancillería, ya de joven en compañía de su padre; y sin embargo en el epigrama sólo se haría constar que estuvo allí o salió de allí como sumo pontífice. Esto sería razonable si realmente Dámaso hubiera sido elegido obispo de Roma por la comunidad cristiana reunida allí en la Cancillería, pero nos consta explícitamente que la elección tuvo lugar en otro título o basílica, en San Lorenzo in Lucina<sup>5</sup>.

Queremos con todo confesar que, si se considera bien la constante vaguedad de expresión en las noticias dadas por Dámaso

<sup>4</sup> En el artículo *Papa, sedes, apostolatus* «Riv. Arch. cristiana» 2 (1925) 104-105.

<sup>5</sup> Consta en el *Libellus precum Faustini et Marcellini* (PL, 12, 81; CSEL, 85, 2): «Feriuri vero in Lucinis Damasum sibi episcopum in loco Felicis exportulant». En este punto el *Libellus* merece absoluta fe.

en sus epigramas, y sus dificultades para cincelar bellos versos, que frecuentemente resultan oscuros, cabe muy bien discutir cuál sea la mejor de las dos hipótesis propuestas y, en principio, admitir las dos como muy posibles.

Pero habrá que convenir que el orden lógico de conceptos sugiere la lección *puer* para el primer verso, y que la ley de contraposición, tan en boga en tiempos de Dámaso, exige como natural el *puer... provecto*, por no decir como imprescindible. Por esto no cabe aducir la interpretación *pater* como argumento definitivo en favor de la tesis romana.

JOSÉ VIVES